Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa AW SOFTWARE S.R.L. | CUIT30679680427, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: AW SOFTWARE S.R.L. | CUIT30679680427
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 30679680427
Póliza Nro.: 1248926
Inicio de Vigencia: 01-10-2023
Fin de Vigencia: 30-09-2024

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500003193 BANCO BBVA ARGENTINA SA

Cantidad de asegurados a la fecha:24

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
APONTES JOSE ANTONIO	CUIL	20330293323	
BRUM TANIA ALEJANDRA		27243411942	
CAMUSSI FERNANDO JAVIER		20304315041	
CRUSEÑO EZEQUIEL OSVALDO		20312397898	
DE AGUIRRE PABLO IGNACIO		20173967781	
DI PALMA MARIA ANGELA		20245029277	
FANTON SOL BELEN		27387896029	
GARCIA CANTO SERGIO ESTEBAN		20166779015	
GARCIA JORGE LUIS		20300571949	
GARCIA MONTESDEOCA PABLO ANTONIO		27962277379	
GIORDANO FABIAN LUIS	CUIL	20186131240	
GONZALEZ IGLESIAS KARINA DENISE		23206204524	
HALIBORTON JOSE MARIA		20362085412	
HUAYTA ROMAY EZEQUIEL LAUTARO		20441569905	
MATTONE LEILA SOL	CUIL	27307457615	
MENDEZ SOSA LEOPOLDO NAHUEL		20421024562	
MONTAGNA HERNAN LEANDRO	CUIL	20335070950	
PUJADO MATIAS FEDERICO		20332336070	
RUIZ DIAZ SILVIA ANGELICA	CUIL	27315732560	
RUMIZ CECILIA BEATRIZ		23162155024	
STEMPELLATO MICAELA LUISA		27406762225	
VALDESOLO MATEO LUIS		20429689253	
VALENTI DIEGO RUBEN	CUIL	20222206155	
VRLJICAK JORGE MARIN		20240424755	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 4 días del mes de Marzo de 2024.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 04/03/2024

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar